

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**24091** *PROMOCIONES PORTAL DE JONQUERES, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ESTUDIOS Y LOFTS, S.L. UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que por Junta general universal de "Promociones Portal de Jonquieres, S.L." (socia única de "Estudios y Lofts, S.L. Unipersonal") de fecha 29 de junio de 2012 se aprobó, unánimemente, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción por parte de "Promociones Portal de Jonquieres, S.L." de "Estudios y Lofts, S.L. Unipersonal" con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores de estas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 19 de julio de 2012.- Jorge Clos Llombart, Presidente del Consejo de Administración de "Promociones Portal de Jonquieres, S.L." y de "Estudios y Lofts, S.L.U."

ID: A120058158-1